



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 13368

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península: Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extraordinario: Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde el 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración, Mayor. 24

JUEVES 8 DE FEBRERO DE 1906

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Oumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 81.

Sobre el mismo tema

Quieran ó no quieran, el pensamiento no se aparta de ese pleito de las jurisdicciones.

Y no se aparta porque la imaginación ve en él un peligro para la paz pública.

El lugarteniente de aquel grande hombre que se llamó Cánovas—Romeo Robledo—tenía razón cuando decía anteayer al señor Canalejas que si él—Romero—hubiese podido promover un debate en el Congreso, sobre el pleito de las jurisdicciones, dicha cuestión no existiría.

Y no existiendo la cuestión no se hubiese promovido el disgusto de Alcoy, ni alardeaban los anarquistas gijonenses de su desafección al ejército, ni estaríamos pendientes de otros sucesos que pueden ocurrir, motivados por la tirante situación en que aparece, después de tanto tiempo de lucha porfucada, las opiniones combatientes.

Y aún habrá que esperar. La cuestión se ha metido en el Congreso en forma de interpelación y allí se tienen los señores diputados buscando la manera de que se fundan todos los sentimientos en honor de España.

El intento es patriótico pero los resultados serán nulos. Digan lo que quieran Salmerón y Junoy, diputados ambos por Barcelona, é hijo de Cataluña el último, convencen más que todas sus razones las palabras del Sr. Lerroux. Y éste ha dicho en un célebre artículo que basta á hacer la reputación de un hombre, que el catalanismo es un separatismo disfrazado; y de los respetos que le inspira dan fé las últimas palabras del artículo, que constituyen acusación tremenda.

La discusión va tomando grandes vuelos. De ella va resultando que el Sr. Junoy está en desacuerdo con el jefe de la Unión Republicana Sr. Salmerón, encontrándose ambos señores frente á frente del Sr. Lerroux, siendo así que conoce éste más los propósitos

de los catalanistas, sus enemigos declarados, con los cuales no ajustará jamás tregua ni pacto.

A pesar de esos vuelos que la discusión toma, deseamos que concluya, por su falta de finalidad. La que le ha de tener es la que ha de entabarse en el Senado al discutir el pleito de las jurisdicciones, discusión que ya hubiera empezado si el Congreso no estuviera con las manos en la masa de que ha de ocuparse el Senado.

Urge que eso termine; que deje de ser nota del día. Sepamos de una vez á qué atenernos y emprendamos de una vez España su camino buscando el porvenir.

A última hora nos dice el telégrafo que ha dado ayer comienzo en el Senado el debate del proyecto sobre jurisdicciones.

Ya era tiempo! ya es hora de que acabe ese asunto que á medida que se va alargando va siendo más dificultoso é hinchándose de mayores peligros.

ANVERSO Y REVERSO

Das notas contradictorias ofrece la información periodística: los veinte millones de exceso obtenidos en la recaudación oficial en el pasado mes de Enero, y la campaña de las subvenciones puesta de nuevo sobre el tapete por las sociedades obreras.

Por un lado abundancia, plétores, portento de riqueza, horizontes de color de rosa; por el otro miseria, hambre, sombras tenebrosas, inquietudes sociales.

La Hacienda pública prospera, el Estado va en auge, las rentas públicas crecen; pero al mismo tiempo la crisis del trabajo es cada vez más intensa.

¿Son visiones? ¿Son realidades esos extremos antagónicos?

Los millones son efectivos; allí están contantes y sonantes en la liquidación oficial y van á ingresar en las cajas del Banco de España para aumentar el saldo á favor de Tesoro.

Pero tampoco son una ilusión las torturas de la clase proletaria que se muere de hambre y no encuentra trabajo, y que al pedir éste á los poderes públicos, pide también que se aprima el impuesto de co-su-

mos y los detechos arancelarios sobre la carne; y que se proceda inmediatamente á reanudar las obras públicas en proyecto.

Aquí están los mitines celebrados en los cafés, oradores de blusa y tribunos del pueblo, han censurado á los poderes públicos, á las casas directoras por la indiferencia con que contemplan esos problemas poplulares que no acaban de acordarse ni por lo tanto de resolverse.

Esos obreros han clavado el bisturi de la investigación, diseccionando acerca del arido problema de los caminos señalando la doctrina fallida que se sigue en el precio de los alimentos de primera necesidad; exhibiendo estadísticas en las que se demuestran de un modo palpable, que á medida que han crecido las subvenciones.

La tarea de esos oradores y tribunos populares es bien ingrata; maso fácil que la de los liquidadores de Hacienda que están dando el debido relieve á la cifra en verdad asustadora de los veinte millones que se han obtenido de exeso en la recaudación del pasado Enero comparado con igual mes del año anterior.

Si esa proporción se conservara en la recaudación de los meses sucesivos de 1906, al final del año habrán 240 millones de exeso en la recaudación, con los cuales, bien administrados, se podrían hacer muchas cosas. Pero ¿siguiera esa marcha de verdad? Eso es lo que nuestros señores hacendistas no se atreven á decir.

De todos modos esos millones y esos millones del hombre demuestran que en España todo es verdad y todo es mentira.

Estadística comparativa

de la importación Agrícola Española á Francia en Diciembre de 1905

Vinos.—Durante el pasado Diciembre España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República 100 433 hectolitros de vinos ordinarios y 12.512 de licor, que suman en conjunto 112945 hectolitros.

En igual mes de 1904 nuestra importación fué de 51.205 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Diciembre de 1905 de 61740 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de 7697 hectolitros, que unidos á los 226897 de los once primeros meses, suman 234594 hectolitros, valorados en 14441000 francos.

La importación, desde 1 de Enero al 31 de Diciembre de este año, de nuestros vinos en Francia ha sido de 766334 hectolitros contra 1377265 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en contra del año 1905 de 610931 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 7177 hectolitros, contra 7705 que envió en igual mes de 1904.

Al consumo francés han pasado durante el mes de Diciembre de este año 5877 hectolitros de vinos italianos; mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, á 7697 hectolitros.

Argenta ha importado á Francia en el mismo mes de Diciembre 406626 hectolitros de vinos ordinarios y 21702 de mostos frescos y mistelas, que suman en conjunto 428328 hectolitros.

Túnez ha importado en igual mes 932 hectolitros.

De otros países se han importado 3218 hectolitros de vinos ordinarios y 11544 de vinos de licor, que forman un total de 14762 hectolitros.

Aceites.—Durante el mes de Diciembre han llegado de nuestra nación 454706 kilogramos de aceite, que unidos á los 8 millones 499900 llegados en los once meses anteriores, suman 8864600 kilogramos. En el mismo mes de 1904 importamos 1712300 kilogramos, ó sean 1257600 kilos más que en el citado Diciembre de 1905.

En los doce meses del año 1904 nosotros importamos 18225900 kilogramos ó sean 9361300 mas que en los doce de 1905.

El consumo de nuestros aceites en esta nación durante el mes de Diciembre de este año, ha sido de 73800 kilogramos, que unidos á los 1345100 consumidos en los once meses anteriores suman 1418900, cuyo valor se estima en 1.234.000 francos.

Italia, durante el citado mes ha importado 442300 kilogramos de aceite, que unidos á los 4335000 importados en los once meses anteriores, hacen un total de 4777300 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido durante el mes de Diciembre de 1905 de 36400 kilogramos, mientras que el de los españoles asciende á 73 mil 800 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en favor de España de 37 mil 400 kilogramos.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Diciembre de 1905, de 18226900 ki-

ogramos, que unidos á los 53860800 importados en los once meses anteriores, suman 72087700 kilogramos, cuyo valor se eleva á 13035300 francos.

En el mismo mes de 1904 la importación fué de 23417990 kilogramos; resultando una diferencia en contra de Diciembre de 1905 de 2191000.

Legumbres (verdes y secas)—Su importación ha sido durante el mes de Diciembre de 1905 de 163400 kilogramos, que unidos á los 11633100 importados en los once meses anteriores, suman 11796 mil 500 kilogramos, valorados en 1438000 francos.

Azafán.—En el mismo mes de Diciembre han entrado en Francia 8300 kilogramos de azafán, que unidos á los 78500 que llegaron en los once meses anteriores hacen un total de 84800 kilogramos, valorados en 5512 francos.

En resumen de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de Diciembre de 1905 con la del mismo mes de 1904, resulte; que ha aumentado en vinos 61740 hectolitros, y ha disminuido en frutas 2191000 kilogramos y en aceites 1257600 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los doce meses del año 1905, se eleva, (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 162.789.000 francos y el de los productos franceses exportados á España ascienden á 116 758 00 francos, resultando una diferencia á favor de España de francos 46.031 000

MARINA

Del «Boletín Oficial» del día 6. Cuerpo general

Concediendo dos meses de licencia al teniente de navío D. Carlos Latorre.

Nombrando secretario de la Dirección del Material al teniente de navío D. José Cousillas.

Aprobando la prórroga de licencia concedida al alférez de navío don José Roldán.

Administración

Nombrando comisión interventor del departamento de Cartagena al ordenador de marina D. Valentín Arrosis.

Sanidad

Concediendo la vuelta al servicio activo del primer médico D. Luis González Ayañ.

EUGENIA GRANDET 552

BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA 551

Estoy hablando á V. como un ser querido. V., hija mía, ama á Dios con mucha sinceridad para que no pueda conseguir la salvación eterna, aun en medio del mundo, del cual V. es uno de los ornamentos más preciados y al que da V. frecuentemente tantos ejemplos.

El matrimonio es vida, el velo es muerte.

—Pues bien, la muerte.

La muerte en seguida, señor cura.—dijo Eugenia con precipitación que espantaba.

—¿La muerte?

Pero, señorita, V. tiene sagradas obligaciones que cumplir para con la sociedad.

—¿No es V. acaso la madre de los pobres á quienes da vestidos, y leña en el invierno, y trabajo en el verano?

La enorme fortuna de V. es un préstamo que es preciso devolver, y V. lo ha aceptado con esa sagrada condición.

Si V. se encerrase en un convento, procedería V. como egoísta, y continuar en el estado de soltería tampoco es conveniente.

—En primer lugar, ¿podrá V. por sí sola, administrar hacienda tan grande?

Quizá acabaría V. por perderla toda.

Pronto, muy pronto tendrá V. mil pleitos, y se encontrará V. embrollada por intrincadas dificultades.

Crea V. un sacerdote que por el bien de V. habia un marido puede ser necesario, V. está obligada á conservar lo que Dios le ha dado.

Cominando con lentitud, pasó Eugenia desde el jardín á la sala.

Contra su costumbre, no atravesó por el corredor, pero halló recuerdos de su primo en aquel antiguo salón gris, encima de cuya chimenea estaba siempre

XXXXVI